

Nombre de la entidad:	SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	Orden:	Territorial
Sector administrativo:	null	Año vigencia:	2022
Departamento:	Bogotá D.C		
Municipio:	BOGOTÁ		

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS				PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento por control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Unico	48650	Registro e inscripción de comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios.	Inactivo	La Entidad se encuentra actualizando su página web donde se sitúa la información de interés para la ciudadanía en los sitios habilitados por cada tema. Para realizar consultas sobre los trámites se ingresa a la página web, opción transparencia y acceso a la información pública y a la opción (S)-trámites. Aunque la información está publicada en la página web se debe seguir la ruta para la consulta.	Poner a disposición de la ciudadanía información sobre el trámite. Registrar y controlar el desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios a través de un chat virtual.	Con la acción a implementar se brinda a la ciudadanía y partes interesadas acceso a la información del trámite. Registrar e inscripción de comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, de manera rápida y de fácil acceso.	Tecnología	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	01/02/2022	30/11/2022	12/12/2022	Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control / Oficina de Tecnologías de la Información		Si	100	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Si		Respondido	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo a las evidencias aportadas, se observó la formación de un plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite, que contempla actividades de marzo a diciembre de 2022.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La mejora está implementada, toda vez que ya se encuentra en funcionamiento el chat en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUT incluyendo la mejora?	Se observó la actualización de la mejora de cada uno de los trámites en el Sistema Único de Identificación de Trámites - SUT, toda vez que se incluye y relaciona con el chat.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observó que la socialización de la mejora se realizó por medio de los canales de comunicación de la Secretaría Jurídica Distrital en las redes sociales: TWITTER y Facebook y en el boletín interno.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	En la vigencia 2022 se realizó la implementación del chat en la página web de la entidad, el cual puede ser utilizado por los diferentes usuarios de la Secretaría Jurídica Distrital.
Unico	48652	Atenuación de las acciones en el área de turno y/o autoridades protectoras de animales.	Inactivo	La Entidad se encuentra actualizando su página web donde se sitúa la información de interés para la ciudadanía en los sitios habilitados por cada tema. Para realizar consultas sobre los trámites se ingresa a la página web, opción transparencia y acceso a la información pública y a la opción (S)-trámites. Aunque la información está publicada en la página web se debe seguir la ruta para la consulta.	Poner a disposición de la ciudadanía información sobre el trámite. Atenuación de las acciones en el área de turno y/o autoridades protectoras de animales a través de un chat virtual.	Con la acción a implementar se brinda a la ciudadanía y partes interesadas acceso a la información del trámite. Atenuación de las acciones en el área de turno y/o autoridades protectoras de animales, de manera rápida y de fácil acceso.	Tecnología	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	01/02/2022	30/11/2022	12/12/2022	Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control / Oficina de Tecnologías de la Información		Si	120	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Si		Respondido	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo a las evidencias aportadas, se observó la formación de un plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite, que contempla actividades de marzo a diciembre de 2022.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La mejora está implementada, toda vez que ya se encuentra en funcionamiento el chat en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUT incluyendo la mejora?	Se observó la actualización de la mejora de cada uno de los trámites en el Sistema Único de Identificación de Trámites - SUT, toda vez que se incluye y relaciona con el chat.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observó que la socialización de la mejora se realizó por medio de los canales de comunicación de la Secretaría Jurídica Distrital en las redes sociales: TWITTER y Facebook y en el boletín interno.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	En la vigencia 2022 se realizó la implementación del chat en la página web de la entidad, el cual puede ser utilizado por los diferentes usuarios de la Secretaría Jurídica Distrital.
Unico	48903	Reconocimiento (registro) de liga y asociaciones de consumidores.	Inactivo	La Entidad se encuentra actualizando su página web donde se sitúa la información de interés para la ciudadanía en los sitios habilitados por cada tema. Para realizar consultas sobre los trámites se ingresa a la página web, opción transparencia y acceso a la información pública y a la opción (S)-trámites. Aunque la información está publicada en la página web se debe seguir la ruta para la consulta.	Poner a disposición de la ciudadanía información sobre el trámite. Reconocimiento (registro) de liga y asociaciones de consumidores a través de un chat virtual.	Con la acción a implementar se brinda a la ciudadanía y partes interesadas acceso a la información del trámite. Reconocimiento (registro) de liga y asociaciones de consumidores, de manera rápida y de fácil acceso.	Tecnología	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	01/02/2022	30/11/2022	12/12/2022	Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control / Oficina de Tecnologías de la Información		Si	100	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Si		Respondido	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo a las evidencias aportadas, se observó la formación de un plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite, que contempla actividades de marzo a diciembre de 2022.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La mejora está implementada, toda vez que ya se encuentra en funcionamiento el chat en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUT incluyendo la mejora?	Se observó la actualización de la mejora de cada uno de los trámites en el Sistema Único de Identificación de Trámites - SUT, toda vez que se incluye y relaciona con el chat.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observó que la socialización de la mejora se realizó por medio de los canales de comunicación de la Secretaría Jurídica Distrital en las redes sociales: TWITTER y Facebook y en el boletín interno.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	En la vigencia 2022 se realizó la implementación del chat en la página web de la entidad, el cual puede ser utilizado por los diferentes usuarios de la Secretaría Jurídica Distrital.
Unico	49657	Exclusión y legislación a las solicitudes de posesión de caballos salvajes.	Inactivo	La Entidad se encuentra actualizando su página web donde se sitúa la información de interés para la ciudadanía en los sitios habilitados por cada tema. Para realizar consultas sobre los trámites se ingresa a la página web, opción transparencia y acceso a la información pública y a la opción (S)-trámites. Aunque la información está publicada en la página web se debe seguir la ruta para la consulta.	Poner a disposición de la ciudadanía información sobre el trámite. Excluir y legislación a las solicitudes de posesión de caballos salvajes a través de un chat virtual.	Con la acción a implementar se brinda a la ciudadanía y partes interesadas acceso a la información del trámite. Excluir y legislación a las solicitudes de posesión de caballos salvajes, de manera rápida y de fácil acceso.	Tecnología	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	01/02/2022	30/11/2022	12/12/2022	Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control / Oficina de Tecnologías de la Información		Si	100	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Si		Respondido	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo a las evidencias aportadas, se observó la formación de un plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite, que contempla actividades de marzo a diciembre de 2022.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La mejora está implementada, toda vez que ya se encuentra en funcionamiento el chat en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUT incluyendo la mejora?	Se observó la actualización de la mejora de cada uno de los trámites en el Sistema Único de Identificación de Trámites - SUT, toda vez que se incluye y relaciona con el chat.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observó que la socialización de la mejora se realizó por medio de los canales de comunicación de la Secretaría Jurídica Distrital en las redes sociales: TWITTER y Facebook y en el boletín interno.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	En la vigencia 2022 se realizó la implementación del chat en la página web de la entidad, el cual puede ser utilizado por los diferentes usuarios de la Secretaría Jurídica Distrital.
Unico	76549	Certificación de Inspección, vigilancia y Control de Entidades en el área de lucro.	Inactivo	La Entidad se encuentra actualizando su página web donde se sitúa la información de interés para la ciudadanía en los sitios habilitados por cada tema. Para realizar consultas sobre los trámites se ingresa a la página web, opción transparencia y acceso a la información pública y a la opción (S)-trámites. Aunque la información está publicada en la página web se debe seguir la ruta para la consulta.	Poner a disposición de la ciudadanía información sobre el trámite. Certificación de Inspección, vigilancia y Control de Entidades en el área de lucro a través de un chat virtual.	Con la acción a implementar se brinda a la ciudadanía y partes interesadas acceso a la información del trámite. Certificación de Inspección, vigilancia y Control de Entidades en el área de lucro, de manera rápida y de fácil acceso.	Tecnología	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	01/02/2022	30/11/2022	12/12/2022	Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control / Oficina de Tecnologías de la Información		Si	100	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Si		Respondido	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo a las evidencias aportadas, se observó la formación de un plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite, que contempla actividades de marzo a diciembre de 2022.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La mejora está implementada, toda vez que ya se encuentra en funcionamiento el chat en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUT incluyendo la mejora?	Se observó la actualización de la mejora de cada uno de los trámites en el Sistema Único de Identificación de Trámites - SUT, toda vez que se incluye y relaciona con el chat.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observó que la socialización de la mejora se realizó por medio de los canales de comunicación de la Secretaría Jurídica Distrital en las redes sociales: TWITTER y Facebook y en el boletín interno.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	En la vigencia 2022 se realizó la implementación del chat en la página web de la entidad, el cual puede ser utilizado por los diferentes usuarios de la Secretaría Jurídica Distrital.
																			Respondido	Pregunta	Observación	

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS				PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Único	76550	Certificado de Existencia y Representación Legal de las Ligas y Asociaciones de Consumidores, así como de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.	Inactivo	La Entidad se encuentra actualizando su página web donde se exhibe la información de interés para la ciudadanía en los sitios habilitados por cada tema. Para realizar consultas sobre los trámites se ingresa a la página web, opción transparencia y acceso a la información pública y a la opción (D) - Trámites. Aunque la información está publicada en la página web se debe seguir la ruta para la consulta.	Poner a disposición de la ciudadanía información sobre el trámite Certificado de Existencia y Representación Legal de las Ligas y Asociaciones de Consumidores, así como de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, a través de un chat virtual.	Con la acción a implementar se brinda a la ciudadanía y partes interesadas acceso a la información del trámite Certificado de Existencia y Representación Legal de las Ligas y Asociaciones de Consumidores, así como de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, de manera rápida y de fácil acceso.	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	01/02/2022	30/11/2022	12/12/2022	Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control / Oficina de Tecnologías de la Información	Si	100	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Si	Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo a las evidencias aportadas, se observó la formulación de un plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite, que contempla actividades de marzo a diciembre de 2022.
				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La mejora está implementada, toda vez que ya se encuentra en funcionamiento el chat en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital.														
				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SLUT incluyendo la mejora?	Se observó la actualización de la mejora de cada uno de los trámites en el Sistema Único de Identificación de Trámites – SLUT, toda vez que se incluye lo relacionado con el chat.														
				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observó que la socialización de la mejora se realizó por medio de los canales de comunicación de la Secretaría Jurídica Distrital, en las redes sociales: TWITTER y Facebook y en el boletín interno.														
				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	En la vigencia 2022 se realizó la implementación del chat en la página web de la entidad, el cual puede ser utilizado por los diferentes usuarios de la Secretaría Jurídica Distrital.														
				Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	El mecanismo utilizado para medir los beneficios es a través de la estadísticas de uso del chat, donde se muestra la tendencia de las consultas adelantadas por los usuarios.														
Único	76578	Certificado Especial	Inactivo	La Entidad se encuentra actualizando su página web donde se exhibe la información de interés para la ciudadanía en los sitios habilitados por cada tema. Para realizar consultas sobre los trámites se ingresa a la página web, opción transparencia y acceso a la información pública y a la opción (D) - Trámites. Aunque la información está publicada en la página web se debe seguir la ruta para la consulta.	Poner a disposición de la ciudadanía información sobre el trámite Certificado Especial a través de un chat virtual.	Con la acción a implementar se brinda a la ciudadanía y partes interesadas acceso a la información del trámite Certificado Especial a través de plataformas tecnológicas.	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	01/02/2022	30/11/2022	12/12/2022	Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control / Oficina de Tecnologías de la Información	Si	100	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Si	Respondió	Pregunta	Observación
				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo a las evidencias aportadas, se observó la formulación de un plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite, que contempla actividades de marzo a diciembre de 2022.														
				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La mejora está implementada, toda vez que ya se encuentra en funcionamiento el chat en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital.														
				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SLUT incluyendo la mejora?	Se observó la actualización de la mejora de cada uno de los trámites en el Sistema Único de Identificación de Trámites – SLUT, toda vez que se incluye lo relacionado con el chat.														
				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observó que la socialización de la mejora se realizó por medio de los canales de comunicación de la Secretaría Jurídica Distrital, en las redes sociales: TWITTER y Facebook y en el boletín interno.														
				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	En la vigencia 2022 se realizó la implementación del chat en la página web de la entidad, el cual puede ser utilizado por los diferentes usuarios de la Secretaría Jurídica Distrital.														
Único	76581	Certificado Histórico	Inactivo	La Entidad se encuentra actualizando su página web donde se exhibe la información de interés para la ciudadanía en los sitios habilitados por cada tema. Para realizar consultas sobre los trámites se ingresa a la página web, opción transparencia y acceso a la información pública y a la opción (D) - Trámites. Aunque la información está publicada en la página web se debe seguir la ruta para la consulta.	Poner a disposición de la ciudadanía información sobre el trámite Certificado Histórico a través de un chat virtual.	Con la acción a implementar se brinda a la ciudadanía y partes interesadas acceso a la información del trámite Certificado Histórico, de manera rápida y de fácil acceso.	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	01/02/2022	30/11/2022	12/12/2022	Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control / Oficina de Tecnologías de la Información	Si	100	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Si	Respondió	Pregunta	Observación
				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo a las evidencias aportadas, se observó la formulación de un plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite, que contempla actividades de marzo a diciembre de 2022.														
				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La mejora está implementada, toda vez que ya se encuentra en funcionamiento el chat en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital.														
				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SLUT incluyendo la mejora?	Se observó la actualización de la mejora de cada uno de los trámites en el Sistema Único de Identificación de Trámites – SLUT, toda vez que se incluye lo relacionado con el chat.														
				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observó que la socialización de la mejora se realizó por medio de los canales de comunicación de la Secretaría Jurídica Distrital, en las redes sociales: TWITTER y Facebook y en el boletín interno.														
				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	En la vigencia 2022 se realizó la implementación del chat en la página web de la entidad, el cual puede ser utilizado por los diferentes usuarios de la Secretaría Jurídica Distrital.														
Único	76581	Certificado Histórico	Inactivo	La Entidad se encuentra actualizando su página web donde se exhibe la información de interés para la ciudadanía en los sitios habilitados por cada tema. Para realizar consultas sobre los trámites se ingresa a la página web, opción transparencia y acceso a la información pública y a la opción (D) - Trámites. Aunque la información está publicada en la página web se debe seguir la ruta para la consulta.	Poner a disposición de la ciudadanía información sobre el trámite Certificado Histórico a través de un chat virtual.	Con la acción a implementar se brinda a la ciudadanía y partes interesadas acceso a la información del trámite Certificado Histórico, de manera rápida y de fácil acceso.	Tecnológica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	01/02/2022	30/11/2022	12/12/2022	Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control / Oficina de Tecnologías de la Información	Si	100	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Se implementó la acción de racionalización propuesta para la vigencia 2022.	Si	Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo a las evidencias aportadas, se observó la formulación de un plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite, que contempla actividades de marzo a diciembre de 2022.
				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La mejora está implementada, toda vez que ya se encuentra en funcionamiento el chat en la página web de la Secretaría Jurídica Distrital.														
				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SLUT incluyendo la mejora?	Se observó la actualización de la mejora de cada uno de los trámites en el Sistema Único de Identificación de Trámites – SLUT, toda vez que se incluye lo relacionado con el chat.														
				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observó que la socialización de la mejora se realizó por medio de los canales de comunicación de la Secretaría Jurídica Distrital, en las redes sociales: TWITTER y Facebook y en el boletín interno.														
				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	En la vigencia 2022 se realizó la implementación del chat en la página web de la entidad, el cual puede ser utilizado por los diferentes usuarios de la Secretaría Jurídica Distrital.														
				Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	El mecanismo utilizado para medir los beneficios es a través de la estadísticas de uso del chat, donde se muestra la tendencia de las consultas adelantadas por los usuarios.														